

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320939263

ECOMETRIC SOCIEDAD ANONIMA

CONCEPCION
EXP. PRÉST DE SS DE VARIABLES AMBIENTAL Y
ANÁLISIS DE LAB. VTA ART ELE

AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR DE
SERVICIOS PRESTADOS Y UTILIZADOS TOTALMENTE
EN EL EXTRANJERO

CONCEPCIÓN, 25/06/2020

RES. EX. N° 77320101714 /

VISTOS: La presentación de fecha 18/06/2020 de Don [REDACTED] RUT: N° [REDACTED], en representación de ECOMETRIC SOCIEDAD ANONIMA RUT N [REDACTED], donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero, para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa asociada.

CONSIDERANDO: 1. Que, conforme con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos nuevos tipos de exportaciones de servicios.

2. Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 52, de fecha 30/04/2019, los contribuyentes prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de exportación de servicios prestados y utilizados íntegramente en el exterior, deberán, para efectos de hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N° 825 de 1974 y, consecuentemente, del beneficio contemplado en el inciso 4° del artículo 36 del mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como requisito esencial, deberán tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a Impuesto al Valor Agregado (IVA), en primera categoría.

3. Que, habiéndose revisado los antecedentes del peticionario, éste cumple los requisitos para que se le incorpore el atributo que lo identifica como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



Firmado
digitalmente por
Jorge Lara Arriagada
Fecha: 2020.06.25
20:24:19 -04'00'

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

Contribuyente: [REDACTED]

Dirección Regional
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Expediente